



SEÑOR
ROBERTO RECABAL CÁRCAMO.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS
PRESENTE.

FECHA:/...../.....

En conocimiento del Concurso Público para proveer el cargo de “**Secretario Municipal**”, publicado con fecha, que ha llamado la Ilustre Municipalidad de O'Higgins, para proveer cargo en la Planta Municipal, vengo en optar para el grado N°..... de la Planta Titular

Acompaño mi Currículum Vitae, los antecedentes y certificados que acreditan mi idoneidad para ser designado en el cargo.

Saluda atentamente a Usted.

NOMBRE:
RUT:

FIRMA



FICHA DE POSTULACIÓN

FECHA:/...../.....

ANTECEDENTES DE EL/LA POSTULANTE:

Apellido Paterno*	Apellido Materno*	Nombres*
Correo Electrónico*		
Dirección Particular		
Teléfono Particular	Teléfono Móvil*	Otros Teléfonos de Contacto

CARGO AL QUE POSTULA*	
GRADO AL QUE POSTULA*	
ESCALAFÓN*	

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN*	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	
Si la respuesta es SI, por favor indique:	

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las Bases del presente Concurso, a las cuales me someto desde ya. Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en la Ilustre Municipalidad de O'Higgins, la cual realiza esta convocatoria.

FIRMA

(*) Campos Obligatorios.



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo.....
Cédula de Identidad N°..... declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo (Artículo 12, letra c de la Ley 18.883).
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 12, letra e de la Ley 18.883).
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 12, letra f de la Ley 18.883).
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56, ambos del D.F.L N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado.

FIRMA

FECHA:/...../.....